

Euskadiko Ezkerra propondrá la búsqueda de 'fórmulas de concordia'

El Parlamento vasco se pronunciará hoy sobre la 'guerra de las banderas'

ISABEL MARTÍNEZ, Bilbao

El Parlamento vasco tomará postura ante el conflicto suscitado en torno a la utilización de las banderas en la comunidad autónoma, en el pleno extraordinario que comienza hoy. Aunque inicialmente no estaba previsto en el orden del día, el Grupo Socialista, el Grupo Mixto y Euskadiko Ezkerra han introducido diferentes textos sobre el particular.

El portavoz del Grupo Mixto y secretario general de Alianza Popular en el País Vasco defenderá una proposición no de ley en la que, tras considerar que la reiterada ausencia de la bandera de España en muchos ayuntamientos del País Vasco es inconstitucional y significa una flagrante violación de la legalidad vigente, propone que el Parlamento vasco, en función de la representación que ostenta, condene "con la máxima firmeza todo agravio inferido a la bandera de España" e inste "a todas las autoridades de la comunidad autónoma al estricto cumplimiento de la legalidad vigente sobre el uso de la bandera constitucional y el de otras banderas y enseñas".

"Respeto al pluralismo"

Euskadiko Ezkerra, por su parte, ha presentado un texto alternativo al del Grupo Mixto, en el que se efectúa un llamamiento a los ciudadanos, colectividades, e instituciones de la comunidad autónoma, con el fin de "buscar fórmulas de concordia que contribuyan a la normalización política de Euskadi, en base a la tolerancia, el respeto al pluralismo y la aceptación voluntaria de unas mismas reglas de juego democrático". Euskadiko Ezkerra afirma que los enfrentamientos surgidos en torno a los símbolos contribuyen a "retroceder en el proceso de asentamiento democrático" y advierte sobre los riesgos de fanatización progresiva de la vida política en el País Vasco y sobre "el enmascaramiento de los problemas de fondo" que la guerra de las banderas está propiciando, en opinión de ese partido.

En torno al mismo tema, el Gobierno tendrá que responder a una interpelación del Grupo Socialista, en la que se pregunta si el ejecutivo vasco tiene conocimiento

de "las flagrantes infracciones de leyes vigentes" que se vienen produciendo en diferentes ayuntamientos de la comunidad autónoma. Los socialistas interrogan también al Gobierno sobre su posición ante tales hechos y sobre las medidas que la Administración vasca piensa adoptar "para evitar

que se siga infringiendo la legislación emanada de las instituciones democráticas". Los socialistas, en su interpelación, además del tema de las banderas, hacen referencia a la negativa de algunos ayuntamientos a remitir a la Administración del Estado extracto de sus actas y acuerdos y a la actitud tomada por diversas corporaciones locales vascas, así como por la asamblea de alcaldes del Partido Nacionalista Vasco, con relación al régimen de concursos de traslado de funcionarios de la Administración local.